



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.  
NIT: 900292948-3

**RESOLUCIÓN No. 046 2020  
(Marzo 12)**

Por medio de la cual se ordena la Constitución de un Avance de Viáticos.

**LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE  
IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.**

En uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, dentro del presupuesto de Gastos de la presente vigencia existe un rubro destinado a atender viáticos y gastos de viaje, para los funcionarios de la Empresa Municipal De Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.
- b) Que se hace necesario el viaje del Ingeniero **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT**, Jefe de la oficina de Banda Ancha de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P. a la ciudad de Pasto (N) el día trece (13) de marzo de 2020, para asistir al Foro de Innovación de Nariño.
- c) Por lo tanto:

**RESUELVE:**

- a) **ARTICULO PRIMERO.** – Ordenar la constitución de un avance de viáticos a nombre del Ingeniero **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT**, Jefe de la oficina de Banda Ancha de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P, a la ciudad de Pasto por la suma de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$85.650)**, se legalizará con la presentación de los respectivos soportes.
- b) **ARTICULO SEGUNDO.** Ordenar la constitución de unos Gastos de viaje a nombre del Ingeniero **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT**, Jefe de la oficina de Banda Ancha de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P. por la suma de **CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.000)** para trasladarse a la ciudad de Pasto, el día trece (13) de marzo de 2020.



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333  
[www.unimosesp.com.co](http://www.unimosesp.com.co) - [unimos@unimosesp.com.co](mailto:unimos@unimosesp.com.co)  
Ipiales, Nariño, Colombia